

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO INFORMA:

Contenido.

1. Becas para intercambio de investigación Canadá - América Latina y El Caribe.

Dirigido a: Estudiantes de postgrado (maestría) o investigadores de una Institución de Educación Superior, en las siguientes áreas: Manejo del medio ambiente y los recursos naturales; Tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo; Innovación, políticas y ciencia; Política social y económica.

Objetivo: Proporcionar apoyo estratégico a actividades emergentes de cooperación norte-sur en investigación en áreas de interés mutuo relacionadas con temas de desarrollo que correspondan con las prioridades programáticas del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)

Requisitos: El aspirante debe contar con experiencia mínima de un año (después de haber obtenido el título universitario), dominar alguno de estos idiomas: inglés, francés ó portugués, y gozar de buena salud.

Fecha de realización: De marzo 15 de 2010 a abril 29 de 2011.

Plazo para inscripciones: Diciembre 21 de 2009.

Más información: www.icetex.gov.co

Por: programas y becas internacionales / becas vigentes

2. Máster en estudios del desarrollo. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – Desco.

Descripción: El “International Master of Advanced Studies” en estudios de desarrollo (IMAS) vincula el análisis de problemáticas locales concretas con el análisis global de los fenómenos ligados a la globalización. Ofrece la oportunidad de intercambio entre los profesionales provenientes de distintos países y formaciones académicas, docentes de diversas universidades Latinoamericanas y de Europa.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

Lugar y fecha: Ginebra, Suiza: 2 agosto 2010 a 1 abril 2011. En el Institut de Hautes Études Internationales et du Développement (IHEID).

Plazo inscripciones: 31 de enero de 2010.

Más información:

Liliana Zamalloa Jordán. Coordinadora Administrativa
IMAS. Desco, Lima, Perú. Tel: (51-1) 6138300 / Fax.
(51-1) 6138308.
Correo-e: imas_desco@graduateinstitute.ch.
Página: <http://www.desco.org.pe>

Página del programa: http://www.graduateinstitute.ch/corporate/estudiosdesarrollo_fr.html

3. Convocatoria de Ayudas a la Movilidad. Dirigido a creadores, gestores, promotores y profesionales iberoamericanos de la cultura.

La presente convocatoria tiene por objeto apoyar la movilidad entre los creadores y profesionales de la cultura que faciliten la formación, el intercambio, y la cooperación en el espacio iberoamericano. Para ello se concederán ayudas que permitan su estancia en instituciones de otros países para contribuir al conocimiento mutuo y el trabajo conjunto así como el desarrollo de nuevas capacidades.

Asimismo, podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas de cualquier nacionalidad iberoamericana * que vayan a realizar actividades encaminadas a la producción de proyectos culturales tanto desde organismos públicos como privadas.

Finalidad

1. Fomentar el intercambio cultural estableciendo redes estables de colaboración a través del desarrollo de iniciativas conjuntas entre profesionales o instituciones del ámbito iberoamericano. Igualmente se atenderán aquellas iniciativas que contribuyan a la creación de redes culturales a partir de seminarios, congresos y encuentros de profesionales y agentes culturales.
2. Facilitar la movilidad y estancia de creadores y otros profesionales de las nacionalidades en espacios de creación y residencia de ámbito iberoamericano.
3. Apoyar la realización y difusión de proyectos que defiendan la diversidad cultural, la inclusión de las nuevas manifestaciones artísticas y la integración de modos innovadores de producción, y difusión de los resultados.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

- Promocionar la realización de proyectos innovadores y multidisciplinarios que impulsen la renovación de los lenguajes creativos, especialmente de aquellos que contribuyan a enriquecer la vida cultural del ámbito iberoamericano. Con especial interés en aquellos proyectos que utilicen recursos de las nuevas tecnologías y plataformas de distribución.

Beneficiarios

Personas físicas: Haber cumplido la mayoría de edad.

Los beneficiarios, por el solo hecho de solicitar estas ayudas, se comprometen a aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma, así como la obligación de realizar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda, sin que quepa cambio ni modificación alguna del objeto o de la finalidad para la que se concedió.

Los beneficiarios quedan obligados a someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y evaluación que efectúe el órgano concedente.

Documentación y subsanación de errores

Los solicitantes deberán adjuntar los documentos que a continuación se detallan, en idioma español o portugués.

Currículum Vítae actualizado.

Memoria justificativa y presupuesto que detalle la actividad o actividades a realizar y la finalidad para la que se solicita la ayuda.

Carta de invitación y/ o aceptación y persona de referencia de la institución en la que desarrollará la actividad profesional.

Compromiso de dejar constancia en algún soporte del trabajo realizado. Se valorará especialmente las propuestas que presenten soportes fácilmente difundibles por medios tecnológicos.

Pasto
Abierto al Mundo

Si la solicitud no reuniera los requisitos anteriormente citados o estuviera incompleta, no se admitirá.

La comprobación de la existencia de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la memoria, podrá comportar la denegación de la ayuda solicitada.

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Pago

Las ayudas concedidas serán para el financiamiento del viaje, dietas y otros gastos contemplados en la justificación administrativa que se anexa a la convocatoria.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

El pago de las ayudas se realizará mediante transferencia bancaria, previa recepción de una carta de aceptación por parte del beneficiario, quedando desde ese momento sometido el beneficiario a los plazos, formas de justificación y obligaciones que se establecen en esta Resolución.

Se abonará el 70 % del importe de la ayuda al comienzo del proyecto y el 30% restante a su finalización, una vez presentada la memoria explicativa del mismo.

El billete de avión será proporcionado por la OEI que también dará 150 dólares para gastos excepcionales y pagará un seguro de viaje a cada uno de los beneficiarios de las ayudas.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se realizarán a través de la página web www.oei.es/movilidad donde se deberá cumplimentar, en idioma español o portugués de forma completa y verídica todas las informaciones y documentos solicitados.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día **1 de octubre de 2009 al 10 de enero de 2010.**

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN: <http://www.oei.es/movilidad/formulario.htm>

4. Becas Chevening de investigación y programas de postgrado

Entidades responsables: Consejo Británico y Embajada Británica.

Objetivo: Realizar estudios de postgrado e investigación en las áreas de Cambio Climático, Ciencias Políticas, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Resolución de Conflictos, Estudios de Paz, Medio Ambiente, Salud Pública, Manejo y Atención de Desastres, entre otras.

Perfil del beneficiario: Los candidatos deben tener competencias como formadores de opinión, futuros líderes o formuladores de políticas. Se espera que al final de sus estudios estos beneficien a su país y contribuyan a su desarrollo profesional.

Lugar y fecha de realización: Más de 200 universidades e instituciones de investigación del Reino Unido.

Cronograma de convocatoria:

- **Fecha límite para aplicar:** 31 de Enero de 2010.
- **Aceptación de solicitudes:** **23 de Noviembre de 2009 a 31 de Enero de 2010.**

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

- **Entrevistas a candidatos seleccionados:** 17 al 26 de febrero de 2010.
- **Notificación a candidatos seleccionados:** Abril a junio de 2010.
- **Iniciación de cursos:** Septiembre a Octubre de 2010.

Más información:

- Requisitos y formulario de aplicación:
www.chevening.com

- Edwin Carmona, Gerente de Proyectos, British Council Colombia, Tel. 57 1 3259103,
www.britishcouncil.org/colombia

- María Juliana Tamayo, Coordinadora de Proyectos, British Council Colombia, Tel. 57 1 3259117,
www.britishcouncil.org/colombia

5. PROGRAMA NACIONAL LOREAL- UNESCO PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA.

Está dirigido a mujeres profesionales científicas que se encuentren realizando un doctorado o postdoctorado en Colombia, que demuestren méritos intelectuales y dedicación a la investigación en cualquiera de las áreas contempladas en el programa. Deben tener excelencia académica y demostrar un potencial significativo para la investigación.

Requisitos: Edad límite de 38 años al momento de postularse, presentar un proyecto en las áreas de su investigación de máximo cinco páginas; estar realizando estudios de doctorado y tener investigaciones en áreas de la vida, ciencias agrarias, ciencias tecnológicas o las ciencias básicas. Para aquellas que ya tienen el título de doctorado deberán enviar una Certificación del Representante Legal de la Entidad donde adelanta su labor como Científica en Colombia.

Objetivo: Identificar y recompensar a 2 científicas colombianas, especializadas en ciencias de la vida, ciencias agrarias, ciencias tecnológicas y ciencias básicas; que se destaquen por sus méritos, su dedicación y su talento.

Contenido Temático: La investigación se llevará a cabo en cualquiera de los campos escogidos por las candidatas dentro de las siguientes áreas: Biología, Bioquímica, Biotecnología, Agricultura, Medicina, Fisiología, Ciencias Forestales, Veterinaria, Acuicultura, Geología, Oceanografía, Ecología, Física y Química.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

Documentacion Requerida:

- Formulario De Icetex.
- Fotocopia De Los Títulos Universitarios.
- Certificado De Estudios En Curso.
- Hoja De Vida (Proyec.-Invest.-Publicac.)
- Descripción De Logros Y Motivaciones.
- Certificado Notas De Pregrado Y Maestría.
- Carta De Recomendación Académica.
- Proyecto De Estudios.
- Recibo Servicio Público (Estrato Social).
- Correo Confirmación Aplicación.

El formulario de ICETEX puede obtenerse de la página web: www.icetex.gov.co, Programas y Becas Internacionales, Formularios, Becas Postgrado Exterior.

Fechas Tramite Interno Icetex:

Oficina De Relaciones Internacionales: **Enero 19/2010**

Comisión Nacional De Becas: **Febrero 12/2010.**

Los candidatos a esta convocatoria deberán aplicar necesariamente por Internet, **ingresando a la página web:** www.icetex.gov.co, **Link:** Programas y Becas Internacionales, Formularios, Beca Postgrado Exterior (En Línea, deben diligenciar todos los campos).

Recibo Físico De Documentos: (Fecha Límite De Entrega De Solicitudes).

Desde Septiembre 15/2009 Hasta Enero 15/2010

NOTA IMPORTANTE: este programa no es una beca, es un reconocimiento nacional por parte de la UNESCO- I´oreal-icetex-colciencias.

6. Premio Internacional de Dubái para Mejores Prácticas - DIABP.

El Premio Internacional de Dubái sobre Mejores Prácticas para mejorar las condiciones de vida se complace en anunciar la convocatoria para su 8vo ciclo, año 2010.

El DIABP ha desempeñado un papel vital en el reconocimiento y la promoción de mejores prácticas en todo el mundo. En los últimos 15 años, los ciclos de adjudicación han identificado más de 3000 mejores prácticas y buenas prácticas que se añadieron a la base de datos de mejores prácticas de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos del Programa.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

En cada ciclo de la DIABP se recompensan 12 iniciativas, 10 para la categoría de las mejores prácticas y 2 para las mejores prácticas de la categoría de transferencia. Cada ganador recibirá un premio monetario de \$ 30.000.00 dólares, además de un certificado y un trofeo.

Los participantes que envíen sus ponencias **antes del 31 de enero de 2010** podrán recibir una retroalimentación sobre el estado de sus respectivas presentaciones.

Todas las observaciones se pueden hacer en línea a través del sitio web www.dubaiaward.ae

La fecha límite para la recepción de presentaciones: es el 31 de marzo 2010.

7. 7th Forum Of The World Alliance Of Cities Against Poverty. WACAP.

La Ciudad de Rotterdam tiene el placer y el honor de organizar, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Foro de WACAP desde el 24 al 26 de febrero de 2010.

El 7º Foro de la Alianza mundial de Ciudades contra la pobreza (WACAP), está centrado en el siguiente tema: "Afrontar la crisis colectivamente". Este foro pretende discutir, debatir y reflexionar sobre estrategias y reforzar las soluciones a los desafíos globales en los ámbitos local y regional. Los temas a tratar en la conferencia bajo el lema "Afrontar la crisis colectivamente" constituyen la parte central de la agenda del PNUD en lo relativo a perseguir la reducción de la pobreza y a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio, en el contexto de las crisis derivadas del cambio climático, la energía, los alimentos y el agua.

WACAP 2010 invitará a autoridades locales y regionales a colaborar con gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, representantes de instituciones europeas y de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y colaboradores privados para adoptar medidas concretas, inspiradas por el debate que se desarrolla en febrero de 2010 en Rotterdam.

El registro es obligatorio para poder participar en el Congreso. El registro y participación en la conferencia está libre de todo costo. Están incluidos en el programa los almuerzos durante los tres días del Foro, una recepción de bienvenida, dos cenas oficiales y una visita de mejores prácticas.

Es preciso llenar la sección "Solicitud de participación" por completo y luego enviarla al comité de organización al siguiente link: <http://www.wacap2010-rotterdam.nl/default.asp?id=280&language=ES>

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar el formulario, llame o envíe un mensaje por correo electrónico a la oficina de registro del congreso:

Congrex Holland BV

T: +31 20 5040 200

E: wacap2010@congrex.com

8. Convocatoria Para El Fondo De Naciones Unidas Para La Democracia.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia invita a las organizaciones de la sociedad civil a solicitar la financiación de proyectos para promover y apoyar la democracia. Las propuestas de proyectos **podrán presentarse online del 16 de noviembre de 2009 y 31 de diciembre de 2009** en la siguiente dirección www.un.org/democracyfund

En este enlace el solicitante encontrará las directrices, preguntas frecuentes y las lecciones aprendidas de las rondas anteriores. Lamentablemente, este año sólo serán aceptadas las aplicaciones en inglés o francés.

Esta es la cuarta ronda de financiación que pondrá en marcha UNDEF, establecido por el Secretario General de la ONU en 2005 como Fondo Fiduciario General de Naciones Unidas.

Se trata de fondos para proyectos que fortalezcan la voz de la sociedad civil y ayudan a garantizar la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. Las categorías temáticas para las aplicaciones son:

- el diálogo democrático y el apoyo a los procesos constitucionales;
- la potenciación de la sociedad civil, incluido el empoderamiento de la mujer;
- la educación cívica y la inscripción de votantes;
- el acceso de los ciudadanos a la información;

- los derechos de participación y el imperio de la ley en apoyo de la sociedad civil;
- la transparencia y la integridad.

El proceso de selección será muy riguroso y competitivo. El año pasado 70 propuestas fueron seleccionadas entre más de 2.100 recibidas.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

Los rangos de financiamiento oscilan entre los 50.000 USD y los 500.000 USD. Se prevé que la gran mayoría de los solicitantes y propuestas de proyectos provengan de las organizaciones locales de la sociedad civil.

9. Curso Semipresencial Sobre Urbanismo Y Desarrollo Sostenible.

La Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) anuncia que se encuentra abierto el plazo de inscripción para el anterior programa de formación:

A celebrarse en dos fases:

Fase Virtual: del 18 de enero al 21 de febrero de 2010 en el Campus Virtual de la UIM.

Fase Presencial: del 8 al 19 de marzo de 2010 en Andalucía, España.

El Curso tiene como objeto dotar de los instrumentos legales que condicionan las pautas a seguir para el desarrollo de un plan urbano sostenible, fomentando que la planificación urbanística sea complementada con criterios de sostenibilidad ambiental.

Este evento está destinado a Alcaldes/as, directores/as municipales, concejales/as, ediles, autoridades municipales, académicos/as, asesores/as políticos/as, directivos/as y jefes/as del departamento de urbanismo, o profesionales que estén interesados/as en formarse u aumentar sus conocimientos y experiencia, provenientes de entidades locales latinoamericanas.

Para facilitar la participación se han convocado becas que incluyen gastos de matrícula, alojamiento, manutención y traslados previstos en el programa durante los días de celebración de las actividades.

Las inscripciones están abiertas **hasta el 12 de diciembre de 2009.**

Para conocer toda la información e inscribirse al curso, favor dirigirse al siguiente link:

http://www.uimunicipalistas.org/boletines/egl_111109.html

10. Especialista Universitario en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo

Este curso proporciona una visión general del desarrollo y de sus potencialidades transformadoras, no sólo desde una perspectiva teórica y doctrinal sino vinculándolo directamente a las condiciones en que se desenvuelve la vida de los ciudadanos.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

También pretende transmitir un conocimiento preciso sobre cómo se configura la cooperación internacional al servicio del desarrollo, constituyendo, en la actualidad, un sistema que se encuentra en proceso de transformación.

En ese contexto se destaca el sentido de las políticas y estrategias de ayuda de los diferentes donantes, los principales instrumentos y actores de la cooperación internacional.

Además, ofrece una imagen completa del ciclo de gestión de un proyecto de desarrollo, aclarando sus principales rasgos y proporcionando elementos esenciales para poder identificar, diseñar, ejecutar, establecer mecanismos de seguimiento y evaluar de una forma correcta.

Por último, se familiariza con el funcionamiento y la gestión de las nuevas modalidades de ayuda y se reflexiona acerca de las implicaciones políticas, institucionales y técnicas que dichas modalidades conllevan. Asimismo se pretende dotar de una serie de herramientas básicas de carácter metodológico que les permitan desempeñar en el futuro funciones relacionadas con la gestión de dichas modalidades.

El curso está dirigido principalmente a profesionales de organismos nacionales e internacionales de desarrollo; de organismos no gubernamentales y fundaciones; y de otras entidades, públicas y privadas, que tengan responsabilidad en el diseño, la gestión y la evaluación de proyectos y programas de desarrollo, o que tengan como interlocutores a organismos de cooperación internacional que prestan asistencia técnica o financiera.

Igualmente el curso va dirigido a todos aquellos titulados universitarios, con o sin experiencia previa, que deseen enfocar su práctica profesional hacia la cooperación para el desarrollo.

El curso comienza en enero y termina en noviembre de 2010.

Documentación necesaria para formalizar la matrícula:

1. Fotocopia compulsada del título universitario que da acceso al curso.
2. Una fotografía reciente tamaño carné.
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
4. Recibo de la transferencia bancaria del pago de la totalidad del curso o del primer plazo, según la opción de pago elegida (Cuenta bancaria: ver formulario de matrícula)
5. El Formulario de **Matrícula (Modelo A)** cumplimentado y firmado ([descargar aquí](#))

En cuanto se reciba en la OEI la matrícula completa (formulario y documentación), se enviará un acuse de recibo por correo electrónico a cada alumno.

Plazo de matriculación: Del 9 de octubre al 14 de diciembre de 2009

Coste de la matrícula: 1.650 €

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

El pago también podrá realizarse en tres mensualidades de 550€ cada una.

Calendario de pago de matrícula fraccionado:

- Primer plazo de 550 euros, antes del 14 de diciembre de 2009
- Segundo plazo de 550 euros, antes del 15 de marzo de 2010
- Tercer plazo de 550 euros, antes del 14 de junio de 2010

Para cuestiones de carácter administrativo relacionadas con el proceso de matriculación, convocatoria de becas o para cualquier duda que se le plantee, los datos de contacto son:

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
c/ Bravo Murillo, 38
28015 Madrid, España
Tel: (+34) 91 594 43 82
Fax: (+34) 91 594 32 86
especialista@oei.es

11. Postgrado Virtual En Políticas Culturales Y Gestión Cultural.

Éste es un **programa escolarizado no presencial y a distancia** que funciona a partir de una plataforma educativa que utiliza como principal recurso la **Internet**, lo que permite contar con un Aula Virtual que ofrece una nueva oportunidad de estudio a quienes, por razones de distancia o trabajo profesional, se ven dificultados para acudir al sistema presencial

El Posgrado está dirigido a todas aquellas personas que tengan experiencia en el campo de la gestión cultural: directivos y personal de instituciones y organismos culturales públicos y privados, artistas, gestores o promotores culturales, investigadores y profesores; que tengan estudios de segundo nivel (bachillerato), tercer nivel (licenciatura) o cuarto nivel (posgrado).

Los objetivos del Posgrado Virtual son:

- Contribuir a la profesionalización de quienes participan en la gestión cultural de los países que integran la región iberoamericana, formándolos en los ámbitos del diseño, desarrollo, evaluación de políticas y proyectos culturales en los distintos ámbitos en que esta actividad se realiza.
- Generar mecanismos de comunicación, diálogo, cooperación e intercambio entre profesionales de las políticas culturales y la gestión cultural en Iberoamérica, haciendo confluir visiones de académicos y profesionales de

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

alto nivel, a fin de enriquecer los conceptos y las prácticas para la formación de gestores culturales.

- Dotar a los participantes de elementos conceptuales y herramientas prácticas que les permitan elevar la calidad de su labor en la gestión cultural.
- Analizar conceptos, tendencias y retos en la gestión cultural y su aplicación en proyectos en diversos ámbitos.
- Brindar elementos que permitan comprender e incidir en el diseño de políticas culturales locales, nacionales y regionales.
- Comprender los nuevos escenarios internacionales en los que se desarrollan las políticas culturales y la gestión de proyectos culturales.

Costos y formas pago.

- **Especialización** \$1,350.00 (Mil trescientos cincuenta dólares 00/100 USD)
- **Diplomado** \$900.00 (Novecientos dólares 00/100 USD)

El pago debe hacerse en una sola exhibición y en efectivo, ya sea directamente en el banco o bien por transferencia electrónica a:

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Banco: HSBC

No. de Cuenta: 4024484842

CLAVE: 021180040244848424

Calendario:

Recepción de solicitudes de inscripción: del 5 de octubre 2009 al 11 de enero de 2010.

Publicación de resultados: del 29 de enero de 2010.

Recepción de documentos: del 1 de febrero al 31 de marzo de 2010.

Recepción de comprobante de pago: del 1 de febrero al 30 de abril de 2010

Fecha límite para entregar documentos en la UAM: 30 de abril de 2010

Notificación de inscripción: del 7 al 11 de junio de 2010

Envío de passwords: del 19 al 23 de julio

Curso de inducción alumnos: Agosto de 2010

Inicio del curso: 6 de septiembre de 2010

Para cualquier duda o aclaración relacionada con los documentos, dirigirse a las oficinas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa a los teléfonos (52 55) 5804-4600 ext. 2617 con la Dra. Yanina Ávila o bien al correo gest@xanum.uam.mx

Website: www.ibergc.org

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

12. UNIVERSIDAD 2010 - 7mo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Universidad por un Mundo Mejor.

El Ministerio de Educación Superior y las universidades de la República de Cuba convocan a la comunidad de profesores, investigadores, estudiantes universitarios y postsecundarios, así como a directivos de instituciones de educación superior y funcionarios de instituciones, organizaciones y empresas relacionadas con la educación superior al 7mo. Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2010”

Este Congreso a celebrarse en La Habana, Cuba, del 8 al 12 de febrero de 2010 es convocado bajo el lema “La universidad por un mundo mejor”; enunciado que reitera el renovado compromiso de la educación superior con su sociedad y con su tiempo, al propiciar el debate orientado a encontrar alternativas al desafío que supone posibilitar el acceso la educación superior para todos, con calidad y pertinencia a lo largo de la vida.

Temas Centrales:

- 
- Compromiso social de las universidades y su papel en el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz.
 - Conocimiento y socialización de las experiencias educacionales ofrecidas en la conferencia regional de educación superior para América Latina y el Caribe (2008) auspiciada por UNESCO-IESALC y la conferencia mundial de educación superior (2009) convocada por UNESCO.
 - Estrategias y mecanismos para la unidad entre las instituciones de educación superior y de sus actores.
 - Desafíos y alternativas actuales del acceso y el financiamiento en la educación superior.
 - Diversificación y flexibilización de la gestión universitaria.
 - Pertinencia e impacto de la educación de postgrado en el desarrollo de la sociedad.
 - La extensión universitaria ante los retos de la educación a lo largo de la vida.
 - Retos y perspectivas del proceso de formación de profesionales universitarios.
 - Paradigmas actuales de la Pedagogía y la Didáctica Universitarias.
 - Papel de la ciencia, la tecnología e innovación en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

- Proyecciones y resultados de la investigación científica en las universidades.
- La educación ambiental, la energía y la alimentación: un reto actual de la universidad por un desarrollo sostenible.
- Evaluación y acreditación: su impacto en la mejora de la calidad en la educación superior.
- La internacionalización de la educación superior para la integración.
- La Universalización de la Universidad y del conocimiento.
- Hacia la Universidad del Siglo XXI en la era de la virtualización.
- La formación universitaria de profesionales de la educación para diferentes áreas del conocimiento.

Inscripción:

Cuota	Antes 15 Diciembre	Después 15 diciembre
Delegados	124.00 EUR	155.00 EUR
Acompañantes	55.00 EUR	70.00 EUR

En el sitio web se garantiza la inscripción online para UNIVERSIDAD 2010. Para ello sólo deberá completar los 5 pasos que se detallan a continuación:

1. Inscripción por categoría: Ud. puede hacer en un mismo proceso la inscripción hasta de 6 personas por Categoría.
2. Revisión del Proceso de Registro: Se muestra un Resumen de los precios del proceso que se realiza, detalle por persona y el total a pagar. En este paso podrá revisar y si considera, rectificar algún dato que no esté correcto.
3. Información Personal: Deberá completar los datos para cada una de las personas que Ud. registre. Los datos incluyen: Nombre, Apellidos, e-mail, etc
4. Pago: Acceso a un sitio seguro y se efectúa el pago a través de su Tarjeta de crédito.
5. Confirmación: Se presenta la confirmación de su proceso y además recibirá vía email un mensaje que contiene el detalle de la reserva realizada y los servicios que se incluyen.

CONTACTOS: info@universidad2010.com

Dr. Omar Herrera Martínez.

Secretario Ejecutivo Universidad 2010.

Ministerio de Educación Superior

Calle 23 No. 565, esquina a calle F, Vedado. La Habana, Cuba, CP 10400

Tel: (537) 8351083. - E-Mail: univ2010@reduniv.edu.cu

BOLETIN INFORMATIVO No. 11

OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

AGRADECEMOS POR LA DIFUSIÓN QUE LE PUEDA DAR A ESTE BOLETÍN

Si tiene algún comentario sobre él o si necesita los archivos adjuntos de alguna de las convocatorias le rogamos escribir al correo electrónico internacionalespasto@gmail.com

asuntosinternacionales@pasto.gov.co

De igual manera hacernos saber sobre su postulación y el resultado de la misma.

Esta información y la correspondiente a convocatorias publicadas en anteriores boletines la puede encontrar en: www.pasto.gov.co en la ruta Internacionales - Convocatorias

